EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código GADMCJS-2026-ABM-006 y en cumplimiento del artículo 24 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de Adjudicación de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

Nombre de quien solicita la adjudicación del bien mostrenco: Néstor Ariolfo Barrera

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

UBICACIÓN : Parroquia: San Sebastián del Coca.
SECTOR **:** 03
ZONA : 05
CLAVE CATASTRAL : 22035405030070080000000000
LOTE : 008
MANZANA : 007

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

NORTE : P01 al P02 en 32.48 m con Calle 1 de 12.00 m de ancho.
SUR : P03 al P04 en 33.00 m con Lote Nro. 09.
ESTE : P02 al P03 en 19.00 m con Calla D de 10.00 m de ancho.
OESTE : P04 al P01 en 19.57 m con Lote Nro. 07.
SUPERFICIE : 631.24 m2

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la adjudicataria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo III de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 12 de agosto del 2026.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Elaborado por: Ing. Belén Espejo
Referencias: GADMCJS-2026-16660